



**AVISO PARA LOS ALUMNOS DEL TFG  
PREASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Acaban de publicarse los listados provisionales de asignaciones de TFG a los alumnos de la Facultad de Derecho.

El carácter provisional de la asignación de líneas de investigación a los alumnos del TFG se debe únicamente a que en el periodo que se les da para ello pueden presentar reclamaciones que tengan por objeto rectificar errores, pero no pueden reclamar que no se haya atendido a sus preferencias, ya que la asignación se realiza por un procedimiento reglado que tiene en cuenta las calificaciones de los alumnos, los créditos superados y el cupo correspondiente a cada línea de investigación.

Si ha detectado un error, solo en ese caso, pueden ponerse en contacto con los responsables del TFG, escribiendo a sus emails:

(Derecho) [dpolitico@adm.uned.es](mailto:dpolitico@adm.uned.es); [msalvador@der.uned.es](mailto:msalvador@der.uned.es)

(CCJJAAPP) [mercantil@adm.uned.es](mailto:mercantil@adm.uned.es); [rpais@der.uned.es](mailto:rpais@der.uned.es)

(Trabajo Social) [mercantil@adm.uned.es](mailto:mercantil@adm.uned.es); [amartinez@der.uned.es](mailto:amartinez@der.uned.es)

con el asunto: "error en preasignación TFG" y explicando en qué consiste el error.